



ACTA DE REUNIÓN EQUIPO DIRECTIVO DEL C.A. UNED DE LES ILLES BALEARS

1- Reunión 4 de enero 2016

Siendo las 10:0h del 4 de enero de 2016 se reúnen mediante WEBCONFERENCIA:

Sr.D. Miguel Ángel Vázquez Segura

Sr.D. Joaquín Gamero

Sra. D.ª Isabel C. Maciel Torres

Sra. D.ª MªE.Pons Juan

Puntos que se tratan:

1- Se aprueba el acta anterior por unanimidad.

2- *Revisión Guía para la Aplicación Sistema de Garantía Interna de Calidad en la Gestión de Centros Asociados. NIVEL CONSOLIDACIÓN. Edición2, versión2, septiembre 2015.*

Se continúa la revisión del MVG del Nivel de Consolidación (SGICG-CA).

Se ha presentado la versión 2 de la edición 3 de **Política y estrategia** con las modificaciones que se apuntaron en reunión anterior.

A pesar de que el punto **3.1.1. Organización docente** ya se trató en la reunión anterior, se ha considerado necesario retomarlo puesto que, tras trabajo individual en los días entre reuniones, se ha considerado necesario poder contar con registro de solicitudes de cambios tutoriales. A tal efecto se acuerda y se realiza en el momento la inclusión de un enlace en el apartado Calidad y transparencia / Profesores tutores, para que se pueda informar del cambio de tutoría por parte del profesorado tutor. A partir del segundo cuatrimestre esta será la única opción válida para notificar el cambio. Toda la información se ofrecerá de forma detallada en la segunda jornada formativa destinada a profesorado tutor que se realizará el dos de febrero de 2016.

También relacionado con los cambios de tutoría respecto al horario planificado en el inicio de curso, se acuerda que las recuperaciones de las tutorías modificadas deberán atender a los siguientes criterios (expuestos por orden de consideración):

- Que no exista coincidencia con clases tutorías de la misma titulación.
- Que exista disponibilidad de aulas.
- Que se adecue a la disponibilidad del profesor tutor.

Otro punto que deberá ser tenido en cuenta es el de que, cuando se hayan agotado las posibilidades, las recuperaciones que se realicen en diferido deberán convocar a los alumnos por si disponen de alguna posibilidad de seguimiento.

3.2.2. Protección de datos personales.

- Se presenta y aprueba el documento de seguridad relacionado con los ficheros del centro (edición 4) y se establece un control de cumplimiento del mismo que se realizará en los meses de abril, agosto y diciembre. Se incluirá este control de



ACTA DE REUNIÓN EQUIPO DIRECTIVO DEL C.A. UNED DE LES ILLES BALEARS

cumplimiento en la Directriz correspondiente, por lo que aparece la versión 2 de la Directriz de Protección de datos.

Se acuerda:

- 1º que este control de seguimiento sea incluido en la directriz correspondiente,
- 2º que se remita un correo informando del documento.

3.2.4. El proceso no presenta ninguna modificación respecto al Nivel Implantación, por lo que no se modifica ningún aspecto.

3.2.3. Revisión y mejora del sistema de calidad.

De este apartado se revisan aquellos aspectos que son diferentes a los existentes en el Nivel Implantación.

- Seguimiento y revisión de la *Carta de Servicios*.
El centro realiza la acción cumplimentando el Registro interno (seguimientos en enero y junio); presentando el Registro público y, atendiendo a los resultados, diseña los compromisos de la nueva CS.
- *Directriz de revisión del sistema de gestión por la dirección*. Se acuerda realizarla, aplicarla y hacer una revisión en el mes de julio.
- *Directriz Auditorías internas de calidad*. El centro elaborará la propia y se acuerda realizar un programa de auditorías internas atendiendo al siguiente cronograma:
 - * Primer año: Gestión presupuestaria (abril); Protección de datos (mayo); Participación (junio); Estrategia (julio).
 - * Segundo año: Plan de gestión, Liderazgo, Revisión y Mejora del sistema de calidad, Documentación sistema de calidad, Desempeño.
 - * Tercer año: se revisarán aquellos procesos que en las auditorías internas se hayan mostrado más endeble.
- *Directriz de no conformidades, acciones correctoras y preventivas*. El centro elaborará una propia.

Se recuerda que todas las nuevas directrices que se elaboren y en la revisión de las ya existentes se incluirán los elementos que aparecen especificados en la página 31 del MVG Nivel Consolidación:

- Objeto del proceso
- Propietario del mismo
- Actividades que desarrollan el proceso y sus responsable (Directriz)
- Indicador/es de medición del proceso y objetivo/s cuantificable/s y medible/s
- Documentos y registros

3.3. TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



ACTA DE REUNIÓN EQUIPO DIRECTIVO DEL C.A. UNED DE LES ILLES BALEARS

3.3.1. Tecnología.

Se acuerda remitir los soportes que incluye el proceso al Coordinador tecnológico para que realice las comprobaciones oportunas.

Se presenta y aprueba el Documento de **Seguridad informática 2016**, ed3, v1.

4.1. RECURSOS GENERALES

4.1.1. Compras

- El centro cuenta ya con una directriz de compras vigente para el curso 2015-2016, que se halla ya en la tercera edición.

4.1.2. Gestión presupuestaria

- La novedad de este proceso se halla en el documento que deberá elaborarse y en el que deben aparecer las acciones planteadas para conseguir un ahorro económico. El centro ya está trabajando en esas acciones y, hasta la actualidad, se han desarrollado acciones relativas a ahorro en:
 - Telefonía.
 - Control de temperatura del sistema de climatización (22°C en invierno y 24°C en verano) y la introducción de máquinas eficientes en sustitución de las iniciales en el edificio antiguo.
 - Cambio de sistemas de iluminación de considerable consumo por otros led
 - Soluciones Endesa para empresas.
 - Sistemas de control de agua y detectores de presencia en los aseos
 - Etc.

Se trata de recoger las acciones en un documento que se acuerda se pondrá en relación con la guía interna relacionada con la sostenibilidad medioambiental (N37, 22-12-15).

Se acuerda que esas medidas de ahorro se trasladen a los colectivos implicados por escrito, mediante un correo electrónico, en el que se inste a seguir las medidas que el centro considera imprescindibles de acuerdo con su visión de responsabilidad social.

4.1.3. Mantenimiento, equipos e instalaciones

- El apartado que se tendrá en cuenta como diferente a los existentes con el Nivel Implantación se refiere a de las "Acciones de gestión de consumo de recursos naturales".
Se acuerda realizar un recordatorio en la segunda jornada formativa programada para el curso 2015-2016.
- Se presentan y aprueban los documentos de carácter anual para el 2016:
 - Mantenimiento preventivo de Equipos Informáticos
 - Mantenimiento preventivo de Instalaciones
 - Mantenimiento de Equipos Informáticos

4.2.1. BIBLIOTECA

- El centro desea iniciar, en cuanto sea posible, una revisión de este proceso, ya que considera que, a pesar de las mejoras que se están realizando, podrían iniciarse otras



ACTA DE REUNIÓN EQUIPO DIRECTIVO DEL C.A. UNED DE LES ILLES BALEARS

acciones que permitan aumentar la satisfacción entre los usuarios del servicio. Entre otras la clasificación de la bibliografía básica de los Grados.

5.1. INCORPORACIÓN Y ORGANIZACIÓN

5.1.1. Política de personal

- Criterios de gestión de personal. Se acuerda revisar el documento “Gestión de personas” y adecuarlo a las modificaciones realizadas en la Estrategia. Este documento, junto el de “Integración de valores” se incluyen en la web del centro en el apartado Planes 2015-2016.

5.1.2. Organización de tareas

- Se acuerda actualizar el organigrama e incluir los documentos RPT15 y RPT16. Además se iniciará la definición de todos los puestos de trabajo del PAS que se relacionará directamente con la evaluación de desempeño.

5.1.3. Selección y contratación.

- En relación con este proceso la novedad consiste en el “Sistema de selección de profesores tutores sustitutos”. En este sentido se comprueba la existencia de una nueva directriz 5.1.3. *Selección de encargados de tutoría y PAS*, en la que en el centro empezará a trabajar en breve para su adaptación.

5.1.4. Acogida de personal.

- Se acuerda incluir en las nuevas ediciones del Manual de acogida los aspectos relativos a calidad, medioambiente y protección de datos.

5.1.5. Salud laboral.

- El centro cuenta con un documento en el que quedan incluidos el Plan de prevención de riesgos laborales y el Plan de emergencias. El documento será revisado por el responsable del proceso al final del curso académico, así como está establecido.

5.2. IMPLICACIÓN DE LAS PERSONAS

5.2.1. Participación.

- Se acuerda que como en el caso del Plan Mejora de estudiantes, que en la elaboración del próximo Plan de mejora de personas deberá incluirse el “Diagnóstico de la situación” de forma explícita y que, hasta ahora, aparecía mencionado en el propio plan en la sección de los “Objetivos”, donde se especificaban los resultados obtenidos de los cuales se partía.

5.2.2. Comunicación.

- Se acuerda la redacción de un documento similar al correspondiente de estudiantes en el que se exponga el Sistema de Comunicación Interna y que deberá incluir:
 - Objetivos de la comunicación
 - Responsables



ACTA DE REUNIÓN EQUIPO DIRECTIVO DEL C.A. UNED DE LES ILLES BALEARS

- Destinatarios de la misma
- Acciones
- Mensaje a transmitir
- Recursos necesarios
- Instrumentos de comunicación: cartas, reuniones, notas internas, correos electrónicos.
- Cronograma de comunicación.

5.2.3. Reconocimiento. Este proceso no presenta cambios por lo que se mantiene igual, se recuerda que no es obligatorio en este nivel de consolidación.

5.3. DESARROLLO PROFESIONAL

5.3.1. Formación.

- Se acuerda realizar la evaluación de la eficacia de la formación atendiendo a algunos indicadores propios como por ejemplo el porcentaje de asistentes que contesta de forma adecuada los cuestionarios que se proponen, la aplicación de los conocimientos adquiridos, etc.
Para las actividades formativas de febrero se establece un objetivo de partida del 80%.

5.3.2. Desempeño.

- Se acuerda la elaboración de la **Directriz de Evaluación de Desempeño del PAS.**
- El centro está iniciando el proceso de autoevaluación docente (opcional) con la puesta en marcha de un autoinforme de la actividad tutorial desarrollada por del tutor en cada una de las asignaturas que tutoriza.
Se recuerda la necesidad de que en enero se difunda entre los estudiantes la posibilidad de evaluar la actividad docente mediante la cumplimentación de los cuestionarios de la Oficina de Tratamiento de la Información.

Punto 5.2.1. Participación

Se acuerda convocar una reunión del equipo de mejora para el martes 12 de enero a las 16.30.

Se cierra la sesión a las 13:00h.

Se convoca una nueva reunión para el sábado 9 de enero a las 10:00h.

M^a Esperanza Pons Juan
C.Académica, CA Les Illes Balears